



Memoria

Universidad de Antioquia: protagonista y testigo

Llegan las mujeres

Por María Teresa Uribe de H.

Las mujeres, esa otra mitad del mundo, ausentes por tradición de la esfera de lo público, llegaron a la universidad por la misma época y de la mano de todos los excluidos del derecho a la nación. Desde el gobierno de Enrique Olaya Herrera (1930-1934), se había venido reformando esa condición de subordinación de la mujer y su reclusión en la esfera doméstica, con la aprobación de la Ley 28 de 1932, que autorizaba a las mujeres a manejar sus bienes; lo que abrió un debate bien importante sobre la necesidad de su incorporación a la vida académica, pues si podían manejar autónomamente su patrimonio, es decir, si se convertían en sujetos económicos con capacidad de decisión, era necesario otorgarles la posibilidad de instruirse y de formarse profesionalmente.

En la Reforma Universitaria de 1932, Germán Arciniegas examinaba el asunto y terminaba diciendo que sería prematuro el acceso de las mujeres a la esfera de la educación superior; pues la enseñanza media que recibían era de mala calidad, dirigida por comunidades religiosas y orientada sólo a formarlas para el ámbito de lo doméstico, con lo cual entrarían en condiciones de inferioridad, en un momento en el cual la excelencia académica se había convertido en el paradigma de la educación superior en el país.

Una mente tan lúcida como la de Arciniegas no escapaba en este asunto a los prejuicios de la mentalidad tradicional, que le definían a la mujer campos de realización y de expresión por fuera del espacio de lo público y de las competencias académicas e intelectuales con los varones. A propósito de lo anterior, Arciniegas dice lo siguiente:

En el proyecto de ley que acompaña este estudio, se ha dejado abierta la posibilidad del ingreso de la mujer a las escuelas, pero sencillamente como una posibilidad remota. En el fondo encontramos demasiado discutible el asunto de orientar las actividades femeninas en Colombia y

en la actualidad hacia los mismos destinos y profesiones de los hombres y creemos que dentro y fuera de la Universidad, hay líneas de perfeccionamiento de acción y de trabajo que puede solicitar el contingente sin mezclarla en disciplinas que son más propias del varón [...].i

De esta manera, la intelectualidad liberal seguía reproduciendo los esquemas diferenciadores sobre el género y excluyendo a las mujeres, con supuestos argumentos intelectuales, del mundo del saber y de la ciencia.

En 1934, y con motivo de los debates sobre la organización del Ministerio de Educación propuesto por Luis López de Mesa, se volvió a agitar el tema del ingreso de la mujer a la universidad. Según Álvaro Tirado Mejía, se presentaron sobre este aspecto dos informes: el de minorías y el de mayorías. En el de minorías, suscrito por Gerardo Molina, se proponía, además de la participación estudiantil en los consejos académicos, el ingreso de las mujeres a la universidad con los mismos derechos que los hombres; propuesta apoyada por Jorge Eliécer Gaitán, quien impugnaba las posiciones de los contradictores señalando que si se les cerraba a las mujeres el acceso a la educación con el argumento de que no estaban preparadas, entonces ¿cuándo lo estarían?ii Por su parte, el informe de mayorías fue suscrito por Germán Arciniegas, quien mantuvo su posición de 1932 con idénticos argumentos y se manifestó partidario de dejar esos temas a la reglamentación interna de las universidades.

La definición sobre este asunto tendría que esperar hasta 1936, cuando en el contexto de la reforma constitucional se consagró ese derecho para las mujeres. En el artículo 8 del Acto Legislativo número 1 de 1936, se declaró lo siguiente: “La mujer colombiana mayor de edad, puede ejercer todas las profesiones aun aquellas que comprendan autoridad y jurisprudencia, en las mismas condiciones que la ley exija a los ciudadanos varones”.iii Las mujeres no tenían derechos políticos ni electorales, pero se les otorgaba igualdad en las esferas laboral y académica.

El acceso de las mujeres al mundo de la educación superior levantó, como era de esperarse, una reacción fenomenal. Los obispos volvieron a la carga y, con ellos, los conservadores; pero en este tema no estaban solos, pues los acompañaron muchos liberales “progresistas” comprometidos con la transformación de los tradicionalismos. Y así, contra las mujeres que pretendieron educarse se desató una especie de guerra santa, que empezaba en sus propias familias y terminaba con la oposición de buena parte de las autoridades civiles, religiosas, militares y culturales, pasando por la crítica de sus pares femeninas y de sus compañeros varones.

No fue fácil para ellas ingresar a la universidad, pero llegaron para quedarse. Según Marcos Palacio, en 1935 hubo en Colombia solo cincuenta y cuatro mujeres matriculadas en la universidad, pero veinte años más tarde la cifra había ascendido a cuatro mil.iv

Con estas excluidas por cuestiones de género ocurrió algo similar a lo que fue la integración de los sectores populares: se les orientó hacia aquellas profesiones que significaban una especie de prolongación de sus funciones domésticas, como la educación y la enfermería, o hacia carreras medias, como el secretariado, la contabilidad, el dibujo arquitectónico o la economía doméstica. A este respecto, resultan muy reveladoras las palabras de Jorge Bejarano, uno de los mayores entusiastas del ingreso de las mujeres a la universidad:

El grupo selecto de muchachas que en el Gimnasio Femenino y en otros colegios ha obtenido este año por primera vez su diploma de bachillerato, vuelve a dar actualidad a este asunto de la penetración de la mujer a la universidad.

Y continúa diciendo que los programas universitarios más adecuados para ellas no eran medicina, derecho e ingeniería, sino

la farmacia, la enfermería, la arquitectura, la odontología, las bellas artes, la preparación a la bacteriología y la misma veterinaria, dentro de las especialidades como la preparación de alimentos, cultivo y enfermedades de aves o animales de corral”.v

En la Universidad de Antioquia, fue ése el patrón que se siguió para la incorporación de las mujeres al mundo académico; pero es preciso resaltar que fue ésta una de las primeras instituciones de educación superior en el país que admitió mujeres en sus aulas. Cuando apenas se iniciaba la discusión sobre el ingreso de las mujeres a la educación superior, la Asamblea de Antioquia, dominada por liberales y republicanos, aprobó las ordenanzas 30 y 31 de 1933, por medio de las cuales se reglamentaba su acceso a la Universidad de Antioquia; vi pues, según la reforma universitaria aprobada ese mismo año, le correspondía a las autoridades de las instituciones superiores reglamentar ese aspecto. La primera unidad académica que en la Universidad de Antioquia aceptó mujeres fue la recién creada Escuela Dental, y en 1935 se anunciaba en la revista de la institución lo siguiente:

Cuatro distinguidas señoritas han culminado este año sus estudios de odontología y dado un alto ejemplo a la mujer colombiana. Su presencia en las aulas, lejos de presentar obstáculo ha sido un estímulo y motivo de alegría. Sin ruido ni tropiezo, la Universidad ha abierto a la mujer las puertas de una carrera que entre muchas tiene para ellas la ventaja de ejercerse en el propio hogar, sin romper ninguno de los convencionalismos que la hacen reina de su casa.vii

Desde esta perspectiva, se seguía la práctica de incorporar a las mujeres, como a los demás excluidos, no solamente en carreras con baja demanda y poco prestigio social, sino también a profesiones acordes con las actividades domésticas y familiares. Pero resulta bien interesante constatar cómo en Antioquia las reacciones sociales por esta incorporación fueron de tono menor, en comparación con lo ocurrido en otros lugares de la República, y mucho menos ruidosas que las encendidas respuestas a la propuesta de escuela laica.

Por decisiones similares a las tomadas en la Universidad de Antioquia en 1933, los obispos de Cali y Pasto profirieron excomuniones contra los padres de familia;^{viii} mientras que para la misma época, monseñor Miguel Ángel Builes, el principal vocero contra la Revolución en Marcha en Antioquia, estaba más interesado en atacar la escuela laica y las modas femeninas, que a su juicio eran muy inmorales, que en criticar la presencia de las mujeres en las aulas universitarias.

Estas reacciones de tono menor podrían sorprender a primera vista, dado el carácter esencialmente tradicional de la cultura antioqueña y la importancia que estos rasgos culturales le asignaban a la mujer en la conservación del orden doméstico y en la transmisión de valores religiosos y morales. Sin embargo, es necesario tener presente que, desde los años veinte, en Medellín las mujeres se habían venido incorporando al mundo del trabajo remunerado y fuera de la casa, como efecto de la expansión industrial, que vinculó primero a obreras que a obreros, y como resultado del crecimiento urbano y mercantil, que llevó a un apreciable contingente de mujeres de los sectores medios a vincularse a la esfera laboral como oficinistas, secretarias, telefonistas, contabilistas y maestras, entre otros oficios; y aunque esa incorporación fue tutelada por la Iglesia y vigilada por las organizaciones de beneficencia y caridad –a través de los patronatos–, fue generando una visión diferente que aminoró la reacción católica y masculina frente a la profesionalización de las mujeres.

Las tres odontólogas graduadas en la Universidad de Antioquia en 1935 fueron las señoritas Mariana Arango Trujillo, Amanda Guendica y Rosa María Navarro. El temprano acceso de estas mujeres a una carrera académica tenía que ver con que la odontología era en ese momento una rama de la medicina y se discutía si debería tener igual rango que ésta; además, para cursarla no se exigían los mismos requisitos que para una carrera profesional y un título de normalista era suficiente. Pero otra cosa era el acceso a profesiones más exigentes, como medicina y derecho, y en ese momento el cuello de botella lo constituía la ausencia de colegios femeninos de bachillerato clásico que siguieran el programa del Ministerio de Educación.

En Bogotá, don Agustín Nieto Caballero había fundado años antes el Gimnasio Femenino; colegio privado y dirigido a las niñas de clase alta, que seguía el programa del Ministerio de Educación y del cual egresaron las primeras bachilleras de Colombia en 1936. Pero en Antioquia no existía algo parecido; de ahí que el director de instrucción pública del departamento, doctor Joaquín Vallejo Arbeláez, se diese a la tarea de organizar un bachillerato femenino que, contrario a lo acontecido en Bogotá, fuese de carácter público, dirigido a las mujeres de sectores medios y con una orientación laica y modernizadora.

Para tal fin, el doctor Vallejo convirtió la Normal de Señoritas en un colegio de bachillerato (Ordenanza 17 de 1935), y, como para que no quedara duda sobre lo que se pretendía con el instituto, contactó en París a la señorita Enriqueta Seculi, una emigrada española, republicana por más señas, que había participado activamente en la reforma educativa de ese país. Con su ayuda y orientación, se fundó el Instituto Central Femenino, en el que se formarían las primeras bachilleras de Antioquia y también las primeras mujeres que llegaron a la Universidad de Antioquia y a la Escuela Nacional de Minas.ix

La señora Secul asumió con mucha seriedad su tarea de formar mujeres para la competencia profesional y el ingreso a la universidad, y en pocos meses transformó el vetusto edificio, cambió programas y profesorado e inició una tarea pedagógica moderna. Pero estas rápidas y eficientes transformaciones rompían con la tradición de lo que había sido la educación femenina en Antioquia; con lo que se granjeó primero la desconfianza y luego la hostilidad de buena parte de los sectores gubernamentales y eclesiásticos.

Se acusaba a Enriqueta Seculi de haber quitado del patio central del edificio una imagen de la Virgen de Lourdes y de impartirles a las niñas clases de gimnasia con ropas deportivas que para algunos eran inmorales, sobre todo en un momento en el que monseñor Miguel Ángel Builes dirigía sus sermones contra las modas femeninas y en el que en la ciudad de Medellín se multiplicaban las Ligas de la Decencia. Se atacaba a una profesora que, según el estrecho criterio moral de algunos, no debía estar en un colegio de niñas y jóvenes.x

No tardó en pronunciarse un coro de voces altisonantes de denuncia contra el doctor Joaquín Vallejo Arbeláez, contra la señora Seculi, a quien los antioqueños veían como a una especie de “pasionaria” que había llegado para perturbar las mentes de las jóvenes, e incluso contra el doctor Julio César García, profesor de la Universidad de Antioquia y quien acompañó esa experiencia pedagógica y permitió que unas pocas mujeres interesadas en completar su formación asistiesen a algunas clases en el Liceo de la Universidad, para validar allí su bachillerato. Fueron ellas solo tres: Margarita Peláez, Blanca Ochoa -años

más tarde, esposa de Gerardo Molina- y Edith Jiménez; Blanca y Edith continuaron sus estudios universitarios en Bogotá y se desempeñaron con mucho prestigio en el campo de la antropología.

Cuenta Sonny Jiménez, ex alumna del Central Femenino y una de las primeras ingenieras de la Escuela Nacional de Minas que, como reacción “a los incalificables atropellos cometidos contra la Señora Seculi, [...] protagonizamos de un momento a otro y sin previa planificación, un movimiento de protesta”, en el cual contaron con el apoyo de algunas profesoras y profesores de la institución, entre ellos monseñor Enrique Uribe y el padre Bernardo Jaramillo.xi

Las tensiones fueron en aumento, y a Enriqueta Seculi, como era de esperarse, no se le renovó el contrato. La profesora tuvo que abandonar la ciudad, no sin antes dejar en las estudiantes un horizonte de libertad y de modernidad, y en la mejilla de un alto funcionario del departamento una sonora bofetada.xii

A partir de 1942, cuando terminaron sus estudios las jóvenes que los habían iniciado en el año 1936 en el Central Femenino, el flujo de mujeres hacia las aulas universitarias fue en rápido aumento. Las primeras que egresaron de la Facultad de Derecho lo hicieron en 1946, y fueron: Berta Zapata Casas, Haydée Eastman y Yolanda Cock, quienes ejercerían con mucho éxito su profesión y lograrían llegar a cargos importantes en la esfera judicial. Posteriormente se graduaron las abogadas Helena Ortiz de Arboleda, Sofía Cortés de Garzón y Rosa Turizo Callejas de Trujillo, quienes también ocuparon altos puestos en la administración pública.

En medicina, las primeras graduadas corresponden a la misma época. Se destacan dos casos: el de la doctora Lucía Márquez de Gómez, bachiller del Central Femenino, quien se especializó en psiquiatría infantil en el Hospital de la Infancia (La Habana), en el año 1958, y fue cofundadora y directora del Instituto Psicopedagógico Los Álamos, dedicado a los niños con retraso mental; y el de Luzmila Acosta de Ochoa, quien, luego de su especialización en la Universidad de Maryland, desempeñaría una destacada labor como médica psiquiátrica en el Hospital Mental de Medellín y como catedrática de psiquiatría en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

De esta manera, el Instituto Central Femenino cumplió la tarea de preparar las primeras mujeres que llegaron a la Universidad de Antioquia a principios de la década de los cuarenta y fue, en el medio femenino, el equivalente del Liceo Antioqueño. Mas en esta tarea de incorporación de las mujeres al mundo de lo público, es necesario mencionar la importante labor que cumplió el Centro Femenino de Estudios (1929) y su revista Letras y Encajes, dirigida por doña Maggy Villa y doña Teresa Santamaría de González, así como

la tarea adelantada por la revista cultural *Atenea* (1932), dirigida por doña Susana Olózoga de Cabo y doña Ana Restrepo de Gautier; en ambas publicaciones, se insistió en la incorporación de las mujeres a las universidades y en la lucha por sus derechos políticos y civiles.

En síntesis, las reformas educativas del Movimiento de Concentración Nacional y de la Revolución en Marcha tuvieron ecos diferenciales en la Universidad de Antioquia, combinaron acordes propositivos y ruidos perturbadores. Por eso, hay que mirar las transformaciones del período desde muchos ángulos y varias aristas; una de ellas, la consolidación definitiva de la Universidad, su proyección cultural y orgánica hacia el conjunto social, su penetración en el alma regional, en suma, su época de oro. Pero otra cara de ese poliedro fueron las intolerancias, las persecuciones, las fracturas y las escisiones o, en otras palabras, las grandes y pequeñas batallas por hacer de la Universidad un apéndice de uno u otro partido.

El contrapunto entre los propósitos regionales y los nacionales marcó también diferencialmente el devenir de la Universidad, y si bien muchas de las ideas de modernidad, como la escuela laica y la apertura hacia los sectores excluidos, se desvirtuaron en parte al pasar por los tamices de la cultura tradicional de la región antioqueña, también es cierto que se avanzó en el camino de la conquista de la libertad de pensamiento y de la secularización de los saberes.

i Arciniegas, Germán. Op. cit., p. 53.

ii Tirado Mejía, Alvaro. Op. cit., p. 419.

iii Uribe Vargas, Diego. Op. cit., t. II, p. 1105.

iv Palacios, Marco. *Entre la legitimidad y la violencia, 1875-1995*. Bogotá: Norma, 1996, p. 155.

v Tirado Mejía, Alvaro. Op. cit., p. 420.

vi Castaño Zuluaga, Ociel. "Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. 168 años de historia, progreso y desarrollo para Antioquia, 1827-1995". Tesis de grado en derecho, Universidad de Antioquia. Medellín, 1995, p. 219-226.

vii García, Julio César. "Vida Universitaria". Op. cit., p. 283

viii Tirado Mejía, Alvaro. Op. cit., p. 421.

ix Jimenez de Tejada, Sonny. "Surgimiento y desarrollo de la educación femenina en Antioquia", en: *Revista Universidad de Antioquia*, vol. 40, No. 158. Medellín, julio-agosto de 1964, p. 304.

x Helg, Aline. Op. cit., p. 178.

xi Jimenez de Tejada, Sonny. Op. cit., p.306.

xii Helg, Aline. Op. cit., p. 179.